



R- DNAT-2022-1293

Salta, 09 septiembre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.085/2021

VISTA:

La resolución DNAT-2021-0272, emitida en fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, mediante la cual se fija fecha para la defensa del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Lucas Matías Aramayo Corral – LU: 414.530 – DNI: 39.673.739 de la carrera Geología – plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo primero de la mencionada resolución se establece como fecha de defensa del trabajo de Tesis Profesional el día viernes treinta de abril de dos mil veintiuno a hs 18:00.

Que la fecha correcta de defensa corresponde al día jueves veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar el artículo primero de la resolución DNAT.2021-0272.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo primero de la resolución DNAT-2021-0272, emitida en fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día jueves veintinueve de abril de dos mil veintiuno a hs. 18:00, como fecha de constitución de manera virtual del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Lucas Matías Aramayo Corral – LU: 414.530, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Influencia de la tectónica y el clima en la evolución de los abanicos aluviales del tramo inferior de la Quebrado del Toro, Noroeste argentino”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. FERNANDO HONG

GEOL. DAVID AFRANLLIE

GEOL. REINHOLD SIEGRIED GUILLERMO WEIGERT

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la fecha de egreso en la carrera Geología – plan 20101, del estudiante Lucas Matías Aramayo Corral – LU: 414.530 – DNI: 39.673.739, corresponde al día jueves veintinueve de abril de dos mil veintiuno.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

*"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra"*

R- DNAT-2022-1293

Salta, 09 septiembre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.085/2021

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, adjuntar copia al expediente 10.772/2021, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.
mc


**DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**